



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 26 FEB. 1999

RES. H. Nº 076-99

VISTO:

El informe de promoción elevado por la docente responsable del Taller IV (Lic.) de la escuela de Ciencias de la Educación, correspondiente a la alumna que cursó en el período lectivo 1997; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Res.H.Nº 180-92, 367-91 y 396-96 - Reglamento de Talleres;

Que corresponde por lo tanto emitir la presente resolución de promoción del Taller IV (Lic) correspondiente al período lectivo 1997;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DAR POR PROMOVIDA a la siguiente alumna de la Carrera de Ciencias de la Educación, el Taller IV (Lic):

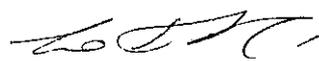
L.U. Nº 700.381 TOLABA, MARIA CAROLINA

ARTICULO 2º.- ESTABLECER como fecha de aprobación del Taller al que se hace referencia en el artículo anterior, el 6 de noviembre de 1998, fecha en que la docente elevó el informe, el cual quedará en el archivo del Departamento Alumnos de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a la interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y CUEH.
sm/LR.


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.




Prof. LILIA FANNY PÉREZ de AREVALO
VICE-DEYANA
FACULTAD DE HUMANIDADES